

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo No. (M-0185)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		SANTIAGO CATÁÑO ALVAREZ	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 3	Nombre PROPONENTE 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	VI. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Formación académica adicional	Se asignarán 50 puntos al proponente que tenga una Maestría en Recursos hidráulicos, y dentro de ella haya investigado el tema relacionado con la interacción entre la hidrología y el transporte de sedimentos en cuencas tropicales, a los demás proponentes se le asignarán 10 puntos en orden descendientes.		50		
	Experiencia específica	Se asignarán 50 puntos al proponente que demuestre haber realizado una investigación de posgrado en Transporte de sedimentos en cuencas tropicales, a los demás proponentes se le asignarán 10 puntos en orden descendientes según las investigaciones presentadas		50		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		[100] puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día (17) del (FEBRERO) de (2022), se publicó a través del portal de contratación de la Universidad Nacional la invitación a presentar oferta(s) para orden contractual N° M-0185
Link de la invitación: <https://contratacion.medellin.unal.edu.co/procesos-contratacion/Home.php>
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [21] de [FEBRERO] de [2022] a las 4:00 pm
3. A la fecha de cierre, sólo se recibió una propuesta presentada por: SANTIAGO CATÁÑO ALVAREZ

CONCLUSIÓN:

Se selecciona la oferta de la proponente SANTIAGO CATÁÑO ALVAREZ, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, la oferta es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

Fecha de elaboración: [22] del [FEBRERO] de [2022]

Nombre Responsable Invitación: Jaime Ignacio Velez Upegui
Firma

Nombre Evaluador: Jaime Ignacio Velez Upegui
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.